



Resolución Ministerial

N° 072 -2022-MIMP

Lima, 01 MAR. 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe/a del Gabinete de Asesoramiento del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora **MARGARITA MARIA DIAZ PICASSO** en el cargo de confianza de Jefa del Gabinete de Asesoramiento del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIANA MILOSLAVICH TUPAC
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por AMES
RAMELLO Gonzalo Raul FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2022 16:38:02 -05:00



Firmado digitalmente por ZUÑIGA
/ILLEGAS Walter Hernan FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2022 10:14:55 -05:00



Firmado digitalmente por ROBLES
HERRAN Rocio Del Carmen FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2022 12:45:19 -05:00